AFD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 29 de junio de 2020

AFD/GADHT/UOC N° 162/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota de observación **DNC N° 11.508/2020**, de fecha 25 de junio de 2020, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** para el servicio de **"Asesoría Impositiva"**, con **ID Nº 376.108.-**

Con relación al aspecto observado 1, a) donde se sugiere una lista total de tareas que debe ser cumplida por el oferente adjudicado; al respecto, de hecho que se citan algunas de las actividades cotidianas dentro del servicio de asesoramiento, acotando que los mismos son meramente enunciativas y no limitativas, considerando imposible limitar a un listado general ya que todo el tiempo surgen nuevas normativas, reglamentaciones y procedimientos en lo que concierne al campo impositivo; lo que limitaría las tareas a desarrollar, considerando que se trata de un contrato por 2 años y de surjir nuevas disposiciones durante esta vigencia, estaríamos imposibilitados de solicitar asesoramiento en el ámbito tributario.

Con relación al siguiente punto observado, fue subsanado por adenda.

Por lo expuesto, se solicita la publicación de la adenda respectiva, y a esperas de contar con su comprensión, nos despedimos muy cordialmente.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

DIANA MARTÍNEZ
Asistente de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos